Vigésimo quinta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
Buenos Aires, Argentina, 22 de julio de 2005

Declaración del Grupo de Río sobre la situación en Nicaragua

Los Cancilleres de los países integrantes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río- rechazan las acciones que comprometan gravemente el orden democrático y el legitimo ejercicio del poder en Nicaragua, y hacen un llamado al pronto restablecimiento del balance de los poderes del estado.

Respaldan la gestión del Secretario General de la OEA en los esfuerzos por contribuir al dialogo nacional amplio e incluyente que permita alcanzar soluciones democráticas y garantizar el cumplimento fiel de los acuerdos que se alcancen.

Instan a la comunidad internacional a apoyar sin restricciones, a solicitud del gobierno de nicaragua, la realización de comicios generales libres, incluyentes y transparentes en el país, en el mes de noviembre del 2006, con observación electoral en todas las etapas del proceso.

Hacen un llamado al cese de cualquier tipo de acción no legal o inconstitucional dirigida a destituir al presidente enrique bolaños, desestabilizar su gobierno constitucional, o impedir la libre participación en los procesos electorales futuros.

Se unen a la Resolución sobre la situación de la democracia representativa en Nicaragua emitida por la XXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA suscrita el 30 de junio del presente año.

Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 22 de julio de 2005